

ESBOZO PARA UN ANÁLISIS POLÍTICO-FILOSÓFICO Y JURÍDICO DEL "TAO TE KING" DE LAO TSÉ

Carlos Agurto Gonzáles*

Sonia Lidia Quequejana Mamani**

Fecha de publicación: 01/04/2014

“El Perfecto no tiene consciencia individual: Es la consciencia social”

Tao Te King

Lao Tsé, el gran sabio chino del siglo V a.c., tiene aún hoy una sorprendente actualidad. Se nos presenta como un conocimiento antiguo

* Magister en Ciencias Internacionales y Diplomacias por la Alma Mater Studiorum – Universidad de Bolonia (Italia), estudio realizado tras obtener una beca de estudios de la Unión Europea. Actualmente cursa la Maestría en Derecho Civil y Comercial en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima.

Ha sido investigador en el Centro Altieri Spinelli - *Per l'Europa dei popoli e la pace nel mondo* de la Universidad de Roma Tres (Italia), bajo la guía del Prof. Luigi Moccia.

Se desempeña como coordinador de textos legales oficiales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Perú.

** Magister en segundo nivel en *“Ciudadanía europea e integración euromediterránea”* por la Universidad de Roma Tres (Italia) y Magister en segundo nivel en *“Peacekeeping & Security studies. La gestión civil y militar de las crisis en ámbito europeo e internacional”* en esta misma Casa de Estudios italiana. Actualmente, cursa la Maestría en Derecho Civil y Comercial en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima.

Coordinadora de la colección *“Observatorio de Derecho Civil”* (Motivensa editora jurídica), así como del volumen *“El nuevo rostro del Derecho de familia. Comentarios a la Ley N°30007 sobre los derechos sucesorios en las uniones de hecho”* (Motivensa editora jurídica). Asimismo, es coordinadora de la *Biblioteca “Derecho Comparado y sistemas jurídicos”* (Ara editores).

Ha desarrollado exposiciones y clases en materia jurídica en *la Libera Università Internazionale degli Studi Sociali (LUISS) Guido Carli* de Roma (Italia) y en el Perú. Ha sido traductora de diversos libros y artículos de juristas italianos y alemanes publicados en el Perú y en Argentina. Autora de diversos ensayos en materia de derecho civil y comparado, publicados en Italia, Argentina y Perú.

pero, al mismo tiempo, moderno y contemporáneo. Ello radica en que su doctrina es un pensamiento siempre vivo. En cada línea de su famosa obra “Libro del Sendero y de la Línea Recta” (*Tao te King*) se respira el aroma de la sabiduría y es como si ella misma hubiese escrito cada palabra. Pero antes de ingresar a la obra misma veamos algunos datos sobre el hombre del *Tao*.

Lao Tsé, contemporáneo de Confucio, fue un archivero de la corte del emperador Chou. Tan sencillo y pacífico empleo era adecuado a su carácter tranquilo y sosegado. Este filósofo desapasionado, ya anciano, según cuenta la tradición, renunció al cargo que ocupaba y salió de China para no regresar jamás.

La última persona que habló con él fue un guardián de la frontera de Oeste llamado Yin-si. Lao Tsé iba montado en el lomo de un gran búfalo, y gracias al aduanero paso la noche en una torre de la puerta que guardaba el paso de la ciudad. El guardián le pidió encarecidamente que no abandonara tierras chinas sin dejar algún escrito sobre sus ideas. El viejo sabio escuchó el ruego, y compuso entonces el libro de *Tao*, que aunque pequeño en extensión (tiene 81 capítulos que no sobrepasan las 20 líneas, en total sólo 5000 palabras) es inmenso en profundidad y reflexión. Nuestro archivero se despide de Yin-si al amanecer y se aleja, para no volver a ser visto e ingresa de esta forma a la posteridad, a la inmortalidad de la vida.

El *Tao* es el libro del camino, del Sendero, de la línea recta verdadera. Este contiene una concepción muy interior e íntima del mundo, de la sociedad, de la forma en que se llevan los gobiernos. El ser humano es presentado en sus dos polos: tanto como ser ideal así como ser real. Para Lao Tsé no existe vida verdadera sin la unión de estos planos, ya que el hombre es una unidad y esta unidad debe encontrar el camino que lo lleve al Sendero, al camino correcto y único, que no es un sendero ordinario sino es la “*esencia de lo universal*”.

Este Sendero taoísta es casi idéntico, en esencia, al *Logos* de Heráclito, casi coetáneo del sabio de la línea recta. Esto se puede apreciar en una comparación entre los escritos de ambos filósofos. El oscuro de Éfeso en el fragmento I nos dice: “*Aunque este logos exista siempre, los hombres son incapaces de comprenderlo, lo mismo antes de oír hablar de él que después de que han oído hablar de él la primera vez*”. Y que nos dice el *Tao* en boca de Lao Tsé: “*Mis palabras son fáciles de comprender, muy fáciles de ejecutar, pero nadie en la tierra puede comprenderlas ni ejecutarlas*”. Pues tanto el *Logos* como el *Tao* no son escuchados por los hombres, estos sólo viven en lo superficial y no llegan a conocerse ellos

mismos, siendo esto así no alcanzarán el *Tao*, el propio conocimiento vivo e imperecedero.

En el *Tao te King* se encuentran ideas muy diversas, tanto filosóficas como sociales, políticas, jurídicas, económicas y administrativas. En lo político-social, así como lo jurídico, podemos encontrar:

En el poema II nos refiere: “*El Perfecto desarrolla sin concepto; legisla sin palabra; obra sin impulso; crea sin nada; concibe sin objeto*”. El Perfecto es aquel que ha recorrido la Línea Recta, el verdadero camino. Es conveniente que sea “*El Perfecto*” quien asuma las riendas de la sociedad. Este tendrá que gobernarla labrándole cada día un futuro verdaderamente provisorio, en que las leyes sean expresión de la conciencia social. Ello también porque las leyes, las normas, al igual que la conducta humana y los valores, forman parte de la estructura del Derecho, como sostiene en el Perú, desde 1950, el Prof. Carlos Fernández Sessarego: “*la conducta, norma y valor son los elementos ontológico, lógico y estimativo del Derecho que en unidad integral motivan su aparición*”. O como expresa el maestro italiano Paolo Grossi en su clásica obra “*Prima lezione del diritto*”: “*el referente necesario del Derecho es solamente la sociedad, la sociedad como realidad compleja*”, pues “*la dimensión esencial del Derecho que es la carnalidad, o lo que es lo mismo, a causa de esa típica característica suya que consiste en estar escrito sobre la piel de los seres humanos*” (siempre del maestro Grossi, *El novecientos jurídico: un siglo posmoderno*, Marcial Pons, Madrid, 2011). En esta perspectiva, se comprende la defensa que debemos hacer del Derecho, que no se identifica solamente con la fría norma, sino es producto del vivir comunitario del ser humano, pues, como nos indica el maestro Pier Giuseppe Monateri, “*custodiar el Derecho significa apartarse del Derecho como simple hecho técnico para evocar su vínculo con la tierra y con el ser*”.

El capítulo III nos dice el sabio del *Tao*: “*el exceso de autoridad es fuente del espíritu de lucha*”. En este pasaje, el antiguo sabio recomienda que si se sobrepasa los límites del poder, se engendrarán reacciones que buscarán aplacar este exceso de autoridad, a tal punto de suprimir está misma. Por ello, no se debe caer en este error. No obstante, vemos que en los tiempos actuales parece ser que los gobernantes de las naciones no escuchan el *Tao*.

En el mismo capítulo III nos refiere: “*el Perfecto gobierna con el corazón libre, el espíritu amplio, la pasión débil, el carácter fuerte*”. ¿Pero quién es este Perfecto gobernante de quién nos habla el sabio chino? ¿Es,

quizás, acaso el gobernante filósofo que aparece en “La República” de Platón o, tal vez, un emperador sabio como lo fue Marco Aurelio, el estoico, en Roma? Probablemente, pero en el *Tao* este gobernante, este Perfecto es aquel que ha recorrido la Línea recta y ha llegado al dominio espiritual, ya que no solamente es sabio y justo sino que es conocedor de la esencia de la vida, del orden natural.

Casi al final del capítulo X nos dice Lao Tsé: “*Crear sin guardar, obras sin aprovechar, sobresalir sin dominar*”. Esta enseñanza, más que bimilenaria, es aplicable a variados aspectos humanos y lo político no es la excepción, ya que el poder, la forma en que se conduce el gobierno no debe salir del límite impuesto por los propios gobernados, sino que debe beneficiar a estos, porque para ello ha sido creado.

En el poema XII hallamos: “*la codicia paraliza la libertad*”. El afán desmedido de lucro y riquezas hace prisionero a las personas que lo poseen. Esto nos recuerda las palabras del filósofo estoico Séneca, cuando escribía que “*el sabio no llega a ser nunca esclavo de sus riquezas y se contenta con preferirlas a la miseria. Por lo que a mí toca, mi fortuna puede desaparecer, sin que pierda en realidad. No me sentiría empobrecido, pues no es pobre quien posee pocas cosas, sino el que desea siempre más*”. Este afán de lucro no se debe hallar nunca en el alma del gobernante.

En el párrafo último del capítulo XIII se puede leer: “*Aquel que se inclina hacia la sociedad tan poco como hacia su cuerpo, la dirigirá legalmente*”. El individuo para Lao Tsé no representa en sí mucho comparado con la sociedad, ya que ésta es el conjunto de seres humanos, una fuerza superior de la cual el individuo es parte integrante. Entonces, la meta es la sociedad, pues es ésta quien ha creado el gobierno, el Estado, a los funcionarios. Y en esto, el antiguo filósofo chino se adelantó 2300 años al autor de “*Fenomenología del espíritu*”. Parece que Hegel hubiese leído a nuestro sabio archivero cuando sostiene que “*los espíritus particulares son sólo momentos en el desarrollo de la idea universal del espíritu en su realidad*”. Tanto el *Tao* como el pensamiento hegeliano llegan a una misma conclusión.

En el capítulo XVIII nos dice el *Tao*: “*decaída la armonía social el patriotismo renace*”. En este párrafo, quiere indicarnos que cuando se derrumba el orden, aparece como reacción el caos y, por ende, cada cual quiere defender lo suyo, olvidando que al hacer esto se arruinan como unidad y, por consecuencia, obtienen su propia destrucción. Pues el camino único es siempre la unidad, reconocernos como parte de un todo social e indivisible.

En el poema XIX nos dice: “*Despreciad la opinión moral, despreciad la legalización y la solidaridad renacerá*”. No importa una determinada ley o concepción seudo moral, que no nazca de las extrañas del pueblo, sino el fin verdadero, que es la unión de la comunidad, de la sociedad entera.

En el capítulo XXII podemos leer: “*el Perfecto es individuo y se torna modelo de la sociedad*”. Es que el Perfecto no piensa sólo en sí mismo, sino como parte del conjunto social. Al hacer esto piensa genuinamente en sí mismo.

En el poema XXV hallamos: “*el Organizador es una grandeza*”. El organizador, el líder, debe ser magnánimo en espíritu y en obra.

En los versos del capítulo XXVI nos dice: “*el Hombre Superior, activo siempre, no abandona jamás su calmosa dignidad*”. El hombre que va por la senda de los verdaderos sabios nunca debe dejar su grandeza de espíritu. Este rasgo debe ser inherente al gobernante.

En el mismo capítulo XXVI refiere: “*Pero maldito sea el grande del mundo de vida superficial, ¡que con su ejemplo de ligereza disgrega el organismo social!*”. El poderoso, el gobernante de vida desordenada, mundana, caótica, lleva a su pueblo a su autodestrucción. Y esto puede aplicarse también al que teniendo el poder, se hace de oídos sordos a los reclamos de su pueblo, olvidando que es por éste que se encuentran en dicho cargo y del mismo modo que el pueblo le impuso la corona, el gobierno, puede quitársela.

En el poema XXIX se puede apreciar: “*el Perfecto se aparta de la voluptuosidad del poder, se aparta del sabor del poder, se aparta del esplendor del poder*”. ¿Qué nos quiere decir el Tao? El Perfecto, el que ha hallado el camino de vida, se aleja del poder como ente opresor, mas si el poder es en beneficio de la sociedad entera, éste (el poder) es el esplendor verdadero y fiel de la fuerza del mismo pueblo.

En el capítulo siguiente, el XXX, nos dice: “*gobernar por el Sendero excluye recurrir a la fuerza*”. El Sendero es el camino perfecto. Aquel gobernante que vaya por esta Línea Recta, se apoyará sólo en la fuerza de la sociedad, en su esencia misma.

En el capítulo XXXIX nos enseña el Tao: “*el Superior surge de los inferiores, el Alto tiene por base el bajo*”. Este precepto es muy bello y a la vez verídico. Los poderosos gobernantes tienen su poder gracias a sus gobernados, el pueblo, por ello se deben a éste. Pero ¡oh, gran paradoja!,

estos soberanos oprimen y no escuchan a su pueblo, lo hacen sufrir con látigos de desprecio y olvido. Pobres hombres que no escuchan al *Tao*, ni siguen la Línea Recta, siembran la semilla de su propia autodestrucción.

Los capítulos LIX y LX nos refieren tratan de la forma en que deben llevarse los gobiernos, pues “*sobreindividual es la condición esencial para gobernar. Poseer ese principio del Gobierno implica estabilidad*”... “*Gobernar es como cocer a fuego lento donde la sociedad evoluciona en el Sendero, el Espíritu no tiene voluntad individual*”. El gobierno debe ser reflejo de la sociedad en conjunto, expresión de la pléyade de individualidades que han formado un sólo ser social. Es, por ello, que los gobernantes deben cumplir el mandato de la comunidad.

En el poema LXIII nos dice: “*las cuestiones sociales difíciles proceden de las fáciles, las cuestiones sociales grandes proceden de las chicas*”. Los problemas sociales tienen su origen en causas que en un inicio son pequeñas, pero al no ser escuchadas se van transformando en enormes, y es difícil después solucionarlas. Es por esto que el *Tao* recomienda mucha atención del gobernante frente a su pueblo.

Lao Tsé vivirá siempre como una de las altas voces de la humanidad y el Sendero seguirá siendo el camino por el cual debemos dirigirnos, ya que el *Tao* “*es un abismo que antecede a todas las cosas. Parece que fue antes que Dios*”.